

Consultas Realizadas

Licitación 431476 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - REGISTRO EPEAT

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2023
DE MANERA A OFERTAR CORRECTAMENTE Y CONSIDERANDO QUE EL REGISTRO EPEAT ES POR REGIONES O PAISES, CONSULTAMOS SI EL REGISTRO EPEAT DEBE SER PARA PARAGUAY.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2023
La solicitud establecida las Especificaciones Técnicas en corresponde a la Certificación EPEAT SILVER, el equipo ofertado deberá contar con esta certificación como exigencia, el requerimiento solo corresponde a la necesidad de contar con la certificación.		

Consulta 2 - ITEM 3: IMPRESORA LASER - Año de lanzamiento

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2023
Al respecto solicitamos respetuosamente a la Convocante que puedan se aceptados equipos equipos con Año de lanzamiento a partir del año 2017 en adelante pero con el cumplimiento de todas las demas especificaciones solicitados como requisitos minimos del PBC.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Se modifican las Especificaciones Técnicas conforme se detalla en la respuesta de la Consulta N° 4. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 3 - ITEM 3: IMPRESORA LASER - Sistema de impresión: toner y cilindro por separado

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2023
Solicitamos respetuosamente a la Convocante, incluya como requisito: Sistema de Impresion : Toner y cilindro por separado ; ya que existen marcas en nuestro medio que comercializan equipos con sistemas monocomponentes donde la unidad de cilindro viene unido con el cartucho de toner , ambos con el mismo rendimiento y siendo descartado al mismo tiempo, ésto repercutiendo directamente en el costo operativo de la impresora, aclarando que si dichos insumos y repuestos vienen por separado la CONVOCANTE podra adquirir en forma independiente tanto el toner como el cilindro , todo lo expuesto en salvaguarda al buen uso de los rubros de la Convocante,.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, queda a criterio de cada potencial oferente cotizar los equipos, sean estos monocomponentes o tóner y cilindro por separado, considerando que no es una exigencia, toda vez que cumpla con todos los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - ITEM 3: IMPRESORA LASER - Año de lanzamiento

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2023
En el punto donde se solicita Año de lanzamiento: a partir del año 2020 en adelante; en relacion a este punto solicitamos respetuosamente a la Convocante que solicite AÑO DE FABRICACION en vez de Año de Lanzamiento ya que muchas marcas comercializadas en nuestro medio cuyo lanzamiento en el mercado mundial fueron a partir del 2017 pero con FABRICACION activa inclusive em el 2023		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Podrán ser aceptados equipos con año de fabricación 2020 en Adelante. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 5 - En el PBC. Especificaciones técnicas. Ítem 3 Impresora. Gramaje.

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
Solicitan: "Papel normal, sobre, transparencias y cartulinas para impresión de certificados de 60-215 g/m ² o superior" Amablemente solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con gramaje de la bandeja multipropósito de 60-199 g/m ² , atendiendo a que la diferencia con lo requerido no es considerable y que los diversos fabricantes de marcas de prestigio mundial poseen soportes diferentes, el gramaje solicitado está presente en dicha gama de equipos en una sola marca en el mercado, de mantenerse el requerimiento mencionado, la convocante estaría limitando la participación de posibles oferentes y diferentes marcas y modelos, además de limitar la posibilidad de la convocante de obtener los mejores precios de mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Se deja sin efecto la exigencia que hace referencia a soportes y gramajes, para dar mayor participación a potenciales oferentes. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 6 - En el PBC. Especificaciones técnicas. Ítem 3 Impresora. Repuesto

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
Solicitan: "Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado: Solicitamos repuestos tales como unidad de cilindro y revelador lo necesario para 95.000 impresiones mínimas por equipo." Solicitamos amablemente que el requerimiento de repuestos para 95.000 impresiones puedan ser opcionales, teniendo en cuenta que no todas las marcas y modelos poseen estas características y repuestos indicados, esto representa una limitante ya que una sola marca en el mercado actual posee este requerimiento y podría entrar en el referencial definido, lo requerido no es normalmente solicitado, sugerimos omitir o definir como opcional el requerimiento, de manera a dar mayor participación a oferentes y marcas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Se deja sin efecto la exigencia que hace referencia a "Repuesto Incorporado de Fabrica en forma estándar en cada equipo ofertado", para dar mayor participación a potenciales oferentes. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 7 - En el PBC. Especificaciones técnicas. Ítem 3 Impresora. Kit de fusor.

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
<p>Solicitan: "Kit de fusor: Cada equipo deberá traer incorporado en forma estándar de origen para 100.000 impresiones mínimas.- Se podrá agregar la cantidad necesaria de hasta completar el rendimiento solicitado.-"</p> <p>Solicitamos amablemente que el requerimiento de kit de fusor pueda ser opcional, teniendo en cuenta que no todas las marcas y modelos poseen estas características y repuestos indicados de forma estándar, esto representa una limitante ya que una sola marca en el mercado actual posee este requerimiento y podría entrar en el referencial definido, lo requerido no es normalmente solicitado, sugerimos omitir o definir como opcional el requerimiento, de manera a dar mayor participación a oferentes y marcas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Podrán ser aceptados equipos que traen incorporado en forma estándar de origen para 40.000 impresiones mínimas. Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 8 - En el PBC, Fecha límite de consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
<p>Fechas establecidas: "Fecha Límite de Consultas: 11 de julio de 2023 - 09:00 Fecha de Entrega de Ofertas: 14 de julio de 2023 - 10:00 Fecha de Apertura de Ofertas: 14 de julio de 2023 - 10:30</p> <p>Solicitamos que la fecha límite para realizar consultas, pueda ser prorrogada en al menos 5 días hábiles más y por ende las demás fechas establecidas, de modo a que los oferentes puedan analizar el PBC y realizar las consultas correspondientes, de manera a que la convocante pueda dar oportunidad a que los potenciales oferentes puedan trabajar correctamente en una propuesta y así también no limitar la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Ver fechas en SICP, una vez publicada la ADENDA</p>		

Consulta 9 - En el PBC. Especificaciones técnicas. Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
<p>Solicitan: "1 año de mantenimiento preventivo sin costo para la institución asesoramiento técnico al funcionario." Amablemente solicitamos modificar o reformular lo solicitado, teniendo en cuenta que normalmente la garantía de fábrica de cualquier marca no incluye un mantenimiento preventivo ya que la garantía normalmente es por fallos o desperfectos de fábrica, además de tener en cuenta que los equipos al ser nuevos no necesitan un mantenimiento preventivo el primer año, salvo pocos casos excepcionales.</p> <p>Sugerimos solicitar garantía de 1 año contra fallos y/o desperfectos de fábrica, con instalación y capacitación para el uso del mismo, esto es lo normalmente incluido y necesario para la entrega y utilización de los equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Podrán ser aceptados equipos con Garantía escrita 1 año con soporte mano de obra contra fallos y o desperfectos de fábrica. Presentar certificado de autorización del fabricante. Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 10 - /*Tamaño del Chasis:

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
<p>En la planilla del SICP, Ítem 1: Computadoras TIPO 2 - INTERMEDIA - Computadoras personales (PC) de escritorio se solicita: "1 - Chasis: Torre, Mini torre ".</p> <p>Al respecto solicitamos pueda aceptarse el formato SFF (Small form Factor), considerando que la diferencia de tamaño con la mini torre es ínfima y que las SFF son dispositivos más compactos optimizando los espacios en los escritorios o estaciones de trabajo de los usuarios finales, y además, que las partes y repuestos que se utilizan para mantenimiento y arreglo de los equipos son en su mayoría compatibles entre sí. También, es importante considerar que la mayoría de los equipos en formato SFF (Small form Factor) de manera estandarizada traen la garantía de 3 años cubriendo todo defecto de diseño y fabricación para mayor seguridad de vuestra institución, es decir, el suministro de partes para cualquier reparación está garantizado por las empresas oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.", teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Podrán ser aceptados equipos con Chasis: Torre, Mini Torre y SFF (Small Form Factor). Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 11 - /*Año de Lanzamiento:

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>En la planilla del SICP, Ítem 3: Impresora láser blanco y negro se solicita: "Año de Lanzamiento a partir del 2020 en adelante.- El equipo ofertado debe ser nuevo sin uso con tecnología de última generación.- ".</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que sean aceptados equipos con fecha de lanzamiento del 2016 en adelante, teniendo en cuenta que pese al año de lanzamiento tanto la fabricación, distribución de partes y el servicio de soporte proveído por la marca siguen vigentes y la tecnología utilizada en los mismos esta testeada y certificada, además con esta modificación se permitirá la participación de un mayor número de oferentes en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...", "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 4. Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 12 - /* Soportes y Gramajes:

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>En la planilla del SICP, Ítem 3: Impresora láser blanco y negro-se solicita: "Soportes y Gramajes: Papel normal, sobre, transparencias y cartulinas para impresión de certificados de 60-215 g/m2 o superior ".</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que el rango de peso solicitado baje a 60-200 g/m2 ya que esto no afectará al funcionamiento ni la calidad de las impresiones de certificados y será posible seleccionar un equipo acorde con las características solicitadas, además con esta modificación se permitirá la participación de un mayor número de oferentes en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...", "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 5. Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 13 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 3 IMPRESORA LASER -

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>Consultamos sea considerado como opcional no requerido la compatibilidad con el sistema operativo Windows XP, ya que el mismo se encuentra sin soporte oficial de Microsoft, siendo vulnerable, dando así oportunidad a mas oferentes a participar del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Serán aceptados equipos con soporte para Windows 7, 8/8.1, 10 o superior. Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 14 - Con relación al ítem 3 IMPRESORA LASER -

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos de las mismas prestaciones solicitadas (incluso de mayores prestaciones de productividad), con un año de lanzamiento de 2018 en adelante, considerando que ciertas marcas aun no han discontinuado los modelos lanzados desde ese año debido a la gran aceptación del mercado, tecnología de última generación y vigencia de uso, motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación. Esto no representa un perjuicio para la convocante pues se respetarán todos los demás requisitos productivos, por lo que no se resignará ningún parámetro de operación de los equipos requeridos; permitiendo así la participación de la mayor cantidad de oferentes en libre competencia con equipos vigentes y de última tecnología.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
<p>Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 4. Ver ADENDA una vez publicada.</p>		

Consulta 15 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 3 IMPRESORA LASER -

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con kit de fusor de 40.000 páginas, ya que este es el estándar para el porte de equipo requerido, dando así oportunidad a más oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 7. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 16 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 3 IMPRESORA LASER -

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con repuestos tales como unidad de cilindro y revelador lo necesario para 40.000 impresiones, ya que este es el estándar para el porte de equipo requerido, dando así oportunidad a más oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 6. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 17 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 4 IMPRESORA CHORRO DE TINTA -

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
Solicitamos sean aceptados equipos Consumo de Energía de 39W, ya que la diferencia es mínima y este es el estándar para el porte de equipo requerido, dando así oportunidad a más oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Se deja sin efecto la exigencia que hace referencia a "Consumo de Energía", para dar mayor participación a potenciales oferentes. Ver ADENDA una vez publicada.		

Consulta 18 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023
Plan de entrega de los bienes, solicitan: "TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA." Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega sea de hasta 60 (SESENTA) días calendarios contados a partir del día hábil siguiente de recepción de la orden de compra, considerando que los equipamientos solicitados poseen modificaciones solicitadas a la MITIC para el proyecto con lo cual los potenciales oferentes deben solicitar la respectiva fabricación y customización del producto para cumplir con las características requeridas con lo cual los procesos de fabricación en el exterior requieren en promedio esa cantidad de tiempo para cumplir con los plazos respectivos en la entrega a la convocante. De esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, esto debido a la necesidad impostergable de la Institución para contar con los equipos y cumplir con los proyectos propuestos.		

Consulta 19 - Adenda N° 1/PBC. Especificaciones técnicas. Ítem 3 Impresora. Kit de fusor (Adenda 1).

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>Mediante adenda correspondiente se modificó el requerimiento de kit de fusor: "Cada equipo deberá traer incorporado en forma estándar de origen para 40.000 impresiones mínimas .-"</p> <p>Con amabilidad solicitamos que pueda ser incluida la aclaración de que "Se podrá agregar la cantidad necesaria de hasta completar el rendimiento solicitado", de manera a que puedan ser agregado kit de fusor/drum/etc. Necesario para completar las 40.000 impresiones mínimas, teniendo en cuenta que esta era una posibilidad que la convocante daba anteriormente.</p> <p>Con esta modificación sugerida el oferente podrá corizar e incluir en su oferta un kit de fusor/drum/etc. Adicional para cubrir las 40.000 o inclusive más impresiones.</p> <p>Agradecemos la atención y análisis de la sugerencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
<p>Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 20 - Kit de fusor: Cantidad. Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>Solicitamos puedan ser aceptadas la cantidad necesaria de kits necesarios para cubrir las 40.000 impresiones, ya que los diferentes fabricantes poseen rendimientos estándares diferentes y poseen kits adicionales para que el usuario pueda alcanzar las impresiones deseadas, favor tomar en cuenta esto y de esta manera no limitar la participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
<p>Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 21 - *. Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 120 días como mínimo, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos modificados por Dictámenes para el ítem 1, esto obliga a incurrir en una importación para cumplir con los requerimientos en tiempo y forma, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
<p>Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 18</p>		

Consulta 22 -.- En vista en

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
<p>en que la cantidad de equipos para el ítem 1 serian (29 unidades) obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros, solicitamos a la convocante aceptar un plazo de entrega de 150 días, de manera a cumplir en tiempo y forma la entrega total de los ítems solicitados. Considerando que el plazo fijado por la entidad no sería el estándar en plazos de entrega en bienes de acuerdo a las cantidades de equipos a solicitar, representando una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones esto a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 18		

Consulta 23 - EXPERIENCIA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
<p>Con el debido respeto que la convocante se merece: Consultamos donde dice: Experiencia requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la PROVISIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2] años. 2.021 y 2.022.</p> <p>Consultamos si la convocante puede aceptar : Experiencia en la PROVISION DE COMPUTADORAS Y/O IMPRESORAS Y/O ARTICULOS INFORMATICOS Y/O AFINES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2] años. 2.021 y 2.022. Favor responder.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - Memoria estándar: 256 MB o superior.-

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Consultamos a la convocante si puede aceptar equipos con capacidad de memoria 128 MB		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - Kit de fusor: Cada equipo deberá traer incorporado en forma estándar de origen para 40.000 impresiones mínimas .-

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos a la convocante si podria aceptar equipos con kit fusor de 20.000 impresiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 26 - Carga mensual de impresión: 50.000 copias

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos a la convocante si podría aceptar equipos con 35000 cargas de impresion mensual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - Velocidad de Impresión: 35 Pág. Por minuto o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con velocidad de impresion de 32 ppm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - apacidad de papel: Estándar para 300 hojas con capacidad de crecimiento hasta 750 hojas o superior.-

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos eliminar este requerimiento ya que mas arriba ya piden eso de la capacidad de bandeja de papel		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2023
Una vez publicada, remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 29 - Velocidad de Impresión: 35 Pág. Por minuto o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2023
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con velocidad de impresión de 32 ppm, ya que la diferencia es mínima y no afectaría tanto la producción del usuario y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - Carga mensual de impresión: 50.000 copias

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2023
Consultamos la convocante si podría aceptar equipos con caga mensual de impresion de 35000 copias ya que para el segmento de equipos solicitados y el precio a la cual estan pidiendo es de porte mas bajo y por ende impediria a que mas oferentes puedan presentarse ya que limita la capacidad de participar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - Memoria estándar: 256 MB o superior.-

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2023
Solicitamos a la convocante si podría aceptar equipos con memoria estándar 128MB ya que para el segmento del equipo solicitado estas son características exactas y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - En las especificaciones técnicas. Ítem 3 Impresora. Toner adicionales y rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2023
Solicitan: "Incluir dos (2) Tóner del mayor rendimiento que posea la marca ofertada , además del tóner de arranque que trae el equipo de fábrica.- Para 7.000 impresiones mínima.-"		
Teniendo en cuenta que solicitan 2 toners adicionales (De rendimiento 7.000 impresiones), solicitamos pueda ser aceptado solo 1 toner adicional de rendimiento 14.000 impresiones o superior, ya que esto es considerado superior, ya que en un solo toner se cubre con el rendimiento de 2 de 7000.		
De manera a ofertar correctamente y no tener que aumentar el costo innecesariamente por toners adicionales. No encontramos argumentos para mantener obligatoriamente 2 toners de 7000 cada uno, siendo que hay casos que solo con 1 se llega o supera el doble de este rendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
La convocante requiere 2 tóner adicional de mayor rendimiento que posea el equipo. En lo que respecta a la cantidad de 7.000 páginas es meramente referencial, es decir, el oferente podrá presentar la cantidad de tóner necesaria hasta cubrir la cantidad de 14.000 páginas o superior.		

Consulta 33 - En las especificaciones técnicas. Ítem 3 Impresora. Kit de fusor (Adenda 1).

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2023
Solicitan vía adenda kit de fusor de forma estándar de origen para 40.000 impresiones mínimas.-"		
Solicitamos a la convocante y a la unidad solicitante considerar la aceptación de equipos con un kit de fusor de fabrica de 30.000 impresiones, teniendo en cuenta que los equipos de la gama solicitada en la mayoría de los fabricantes poseen este tipo de rendimiento de fusor, tener en cuenta que solo una marca actualmente posee de manera estándar un kit incluido con un rendimiento superior a 40.000, amablemente solicitamos la consideración, de manera a poder participar y no limitar a una sola marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 34 - Kit de fusor estandar: rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2023
<p>El kit de fusor estándar solicitado de 40.000 impresiones, implica que la mayoría de los fabricantes no cumpla con el requerimiento, por lo que solicitamos que puedan ser aceptados kit de fusor adicional al de fabrica para completar el rendimiento solicitado, o en todo caso que puedan modificar las especificaciones aceptando kit de fusor de fabrica de 30.000 o superior, esto no afecta la funcionalidad del equipo, tener en cuenta que este tipo de consumibles tienen diferentes rendimientos de acuerdo a cada marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
<p>Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 35 - Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que sean consiguierados equipos con Velocidad de Imprecion ISO en NEGRO sea 8 ipm como minimo para dar mayor participacion a posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
<p>Teniendo en cuenta el uso que se pretende dar a la impresora. Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 36 - Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que sean recibidos equipos con Velocidad de Copiado ISO minimo 3cpm, ya que con las EETT en el PBC estan dirigidas a la marca EPSON Modelo L3210 y de esa manera estarían limitando a potenciales oferentes. y así evitando la monopolización por ciertas Empresas que solo ellos pueden vender ciertas marcas y aumentado el precio de ventas en Licitaciones Públicas con el Estado Paraguayo, mencionando el Art, 4 de la ley 2051/03 inciso b donde dice; Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Siendo que estos insumos son de libre importación y comercialización en el mercado nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
<p>ver respuesta a la Consulta N° 35</p>		

Consulta 37 - ITEM 4: Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que sean consiguierados equipos con Velocidad de Imprecion ISO en NEGRO sea 8 ipm, ya que en las EETT en el PBC pertenece a la Marca EPSON Modelo L3210 de esa manera estarían limitando a potenciales oferentes. y así evitando la monopolización por ciertas Empresas que solo ellos pueden vender ciertas marcas y aumentado el precio de ventas en Licitaciones Públicas con el Estado Paraguayo, mencionando el Art, 4 de la ley 2051/03 inciso b donde dice; Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Siendo que estos insumos son de libre importación y comercialización en el mercado nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-09-2023
<p>ver respuesta a la Consulta N° 35</p>		

Consulta 38 - Para la Impresora láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
<p>Sugerimos a la institución poder volver a verificar y analizar la modificación del requisito de Cilindro de 40.000 paginas de fabrica, ya que aparentemente varias marcas y oferentes no cumplen con este requerimiento, siendo aparentemente HP la única que saldría beneficiada con este requerimiento, tanto en precio como técnicamente.</p> <p>No es necesario que obligatoriamente posea ese rendimiento de fábrica, en todo caso aceptar cilindro adicional para cumplir.</p> <p>Con esto la institución obtendrá el rendimiento solicitado o más.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Teniendo en cuenta el uso que se prende dar a la impresora. Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		